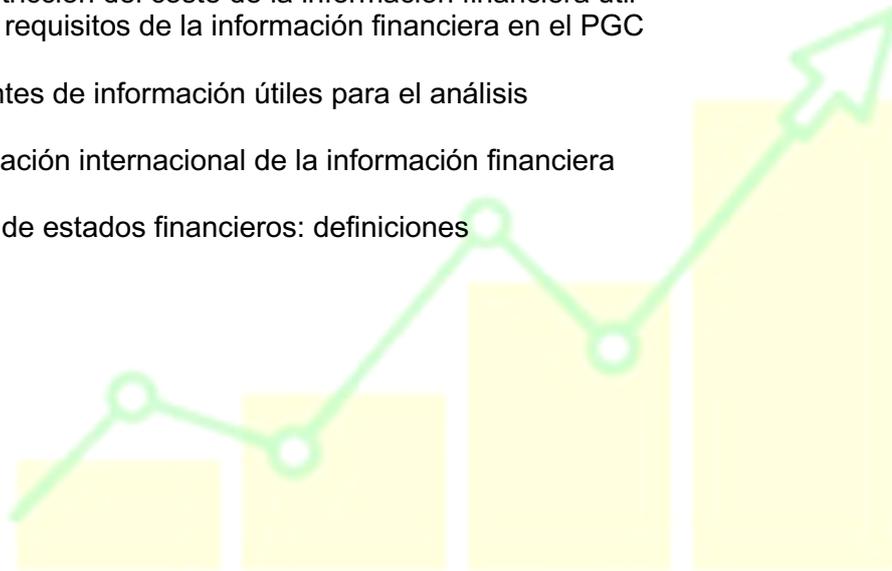


CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

- 1.1. Introducción
- 1.2. El marco conceptual
- 1.3. Objetivos de la información financiera
- 1.4. Los usuarios y sus necesidades
 - 1.4.1. Necesidades de los usuarios externos
 - 1.4.2. Necesidades de los usuarios internos
- 1.5. Características cualitativas de la información financiera
 - 1.5.1. Características cualitativas fundamentales
 - 1.5.2. Características cualitativas de mejora
 - 1.5.3. Restricción del coste de la información financiera útil
 - 1.5.4. Los requisitos de la información financiera en el PGC
- 1.6. Las fuentes de información útiles para el análisis
- 1.7. Armonización internacional de la información financiera
- 1.8. Análisis de estados financieros: definiciones



1.1. Introducción

El análisis de la información contable engloba una **doble función**:

- Evaluación de la posición financiera y los resultados del sujeto contable (función interpretativa).
- Establecimiento de las mejores estimaciones en relación con las necesidades específicas del destinatario del análisis (función predictiva).

Los potenciales usuarios de la información financiera son muchos y con intereses diversos, por tanto, los tipos de análisis serán variados.

En el capítulo 1 y 2 se estudia → Marco conceptual de la información financiera: usuarios, características cualitativas, principios contables y criterios de valoración. Información recogida en el PGC.

En los últimos años se ha emprendido una **armonización de la información financiera** a nivel de la UE, se ha adoptado como cuerpo normativo el emitido por el IASB. (International Accounting Standards Board). Los pronunciamientos del IASB abarcan las normas internacionales de contabilidad (NICs) y las Normas internacionales de la información financiera (NIIFs), que registran el tratamiento contable de las principales partidas de los estados financieros.

1.2. El marco conceptual

Marco conceptual → Se concibe como una aplicación de la teoría general de la contabilidad, que desarrolla los fundamentos conceptuales en los que se basa la información financiera destinada a satisfacer propósitos generales, al objeto de dotar de sustento racional a las normas contables que rigen dicha información.

Principales funciones de los marcos conceptuales:

- Facilitar la tarea de emisión de la normativa contable
- Proporcionar un referente teórico con el que solventar las discrepancias que puedan surgir en el proceso de emisión de normas concretas.
- Fundamentar la aplicación de criterios personales en ausencia de normativa específica.
- Reducir progresivamente el número de alternativas contables, facilitando la comparabilidad de la información financiera publicada.

Contenido del marco conceptual incluido en el PGC;

1. Cuentas anuales. Imagen fiel
2. Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales.
3. Principios contables
4. Elementos de las cuentas anuales
5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
6. Criterios de valoración.
7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

1.3. Objetivos de la información financiera

Objetivo esencial de la información financiera → junto con su tradicional misión de control o rendimiento de cuentas, es proporcionar información útil a inversores, prestamistas y otros acreedores en la toma de decisiones sobre la asignación de sus recursos económicos a la empresa.

La **información financiera**, en sentido amplio, engloba la recogida en las cuentas anuales y otros tipos de datos incluidos en el informe de gestión, informe anual del gobierno corporativo, en los folletos previos a las emisiones bursátiles y en cualquier otro informe que contenga datos económico-financieros.

La **información financiera** debería permitir a sus usuarios evaluar los siguientes aspectos:

- Situación económica y financiera de la entidad, y la composición y valoración de sus recursos económicos y financieros.
- Comportamiento económico-financiero de la entidad durante un periodo de tiempo concreto.
- Posibilidad de obtener rendimientos en el futuro.
- Capacidad de obtener o de necesitar flujos futuros de caja.
- Liquidez de la entidad y su capacidad de obtener financiación a corto y largo plazo.
- Capacidad para llevar a cabo futuras reinversiones, como para distribuir dividendos y remunerar las fuentes ajenas de financiación.
- Capacidad de la dirección en la utilización eficiente de los recursos que le han sido encomendados.

Para la consecución de dichos objetivos se requiere que la empresa elabore y publique **tres tipos de informaciones**:

1. **Información sobre su situación económico-financiera** → Proporcionada esencialmente por el Balance de situación, con lo que se podrá conocer la estructura económica (activo) y financiera (pasivo) de la empresa, y con ello la capacidad para atender los compromisos financieros adquiridos.
2. **Información sobre los resultados de la actividad** → Información proporcionada por el estado de resultados. Se podrá conocer los componentes del resultado y su evolución temporal.
3. **Información sobre sus flujos de efectivo** → Los movimientos de efectivo permitirán conocer la procedencia y el destino de la tesorería y evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar liquidez.

El marco conceptual del PGC establece los **cinco documentos que conforman las cuentas anuales**; Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto (ECPN), Estado de Flujos de Efectivo (EFE) y Memoria. El ECPN y el EFE no son obligatorios para las empresas que, por su reducido tamaño, puedan formular su balance en formato abreviado.

La formulación de las cuentas anuales debe alcanzar los siguientes **objetivos**, según el marco conceptual:

1. Mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
2. Proporcionar información útil para que los usuarios puedan tomar sus decisiones de manera fundamentada.



El PGC establece dos cautelas adicionales con el objeto de preservar la pretendida imagen fiel, son:

- a) Que habrán de suministrarse informaciones complementarias cuando se considere que con el cumplimiento de la normativa no pueda alcanzarse la mencionada imagen fiel.
- b) Que la normativa vigente será inaplicable en aquellos casos excepcionales en los que se considere que su cumplimiento resultaría incompatible con la imagen fiel. Estas situaciones (poco frecuentes) deben estar justificadas en la memoria.

1.4. Los usuarios y sus necesidades

La información financiera tiene como potenciales destinatarios un amplio colectivo de usuarios, con intereses muy diversos. Se distinguen dos grandes grupos de usuarios; los usuarios externos, que carecen de atribuciones directas con respecto a la gestión empresarial, y los usuarios internos o responsables de la gestión.

En el siguiente cuadro podemos identificar los **principales usuarios de la información contable**, clasificados por criterios.



1.4.1. Necesidades de los usuarios externos

Socios y accionistas → Precisan información para decidir sobre mantener, reducir o incrementar su participación en la empresa.

Empleados → Perspectivas económicas, continuidad del negocio, posibilidades de promoción, etc..

Hacienda Pública → Precisan información ya que las empresas pagan impuestos y muchas veces se calculan sobre los resultados contables.

Entidades bancarias → Para determinar si las empresas serán solventes para devolver el capital prestado y asumir el pago de los intereses.

Proveedores y otros acreedores → Deben conocer la capacidad de la empresa para atender a sus pagos a corto plazo.

Clientes → Demandarán información para evaluar la continuidad de la empresa, especialmente cuando su actividad dependa de manera importante de tales adquisiciones.

Estos grupos constituyen los principales usuarios de la información contable pero dado el carácter social de la actividad desarrollada por las empresas, en la actualidad también incluimos el “Público en general” como posible usuario de la información.

1.4.2. Necesidades de los usuarios internos

En el área de producción será necesario decidir qué bienes producir, en el área financiera qué recursos se precisan y cómo obtenerlos y el área comercial demandará información para poder fijar el precio de venta de los productos.

Los responsables de la gestión de la empresa serán también usuarios de la información contable destinada a los usuarios externos y a su vez precisarán otro tipo de información adicional para poder llevar a cabo las funciones de planificación, dirección y control de las actividades desarrolladas.

Este tipo de datos conforman la denominada “**Información contable para la gestión**”, que sería una información más desagregada elaborada con la periodicidad requerida por las propias necesidades directivas e incluirá información financiera y no financiera.

1.5. Características cualitativas de la información financiera

En el siguiente cuadro vemos las características cualitativas requeridas a la información financiera de acuerdo con la clasificación del IASB;

Características cualitativas fundamentales		Características cualitativas de mejora
RELEVANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. • Valor predictivo y confirmatorio. • Materialidad o importancia relativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comparabilidad ✓ Verificabilidad ✓ Oportunidad ✓ Comprensibilidad
REPRESENTACIÓN FIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancia sobre la forma. • Carácter completo. • Neutral. • Libre de error. 	

1.5.1. Características cualitativas fundamentales

La **relevancia y la representación fiel o fiabilidad** constituyen las dos características cualitativas fundamentales que persiguen garantizar la utilidad de la información financiera.

Relevancia

La información es relevante si posee la capacidad de influir sobre las decisiones económicas que toman los usuarios, es decir, si su divulgación, omisión o expresión inadecuada puede modificar tales decisiones (utilidad). La información relevante permite realizar predicciones sobre las consecuencias de los acontecimientos pasados (valor predictivo) y confirmar o corregir evaluaciones previas (valor confirmatorio).

La materialidad o importancia relativa es un concepto ligado a la relevancia. Una información se considera material si su omisión puede influir sobre las decisiones de los usuarios de una entidad específica.

Representación fiel

La información contable debe expresar la esencia de los fenómenos económicos – cuantitativa y cualitativamente – con independencia de la forma jurídica que adopten. Este requisito, conocido como “preeminencia de la sustancia económica de las operaciones sobre la forma”, exige que las transacciones se reflejen en los registros contables de acuerdo con su auténtica significación económica, con independencia de la manera en que puedan formalizarse.

La representación fiel requiere expres

ar con el máximo rigor las características básicas y condiciones de los hechos económicos reflejados, por lo que exige que se cumplan tres características adicionales;

- **Carácter completo;** la información publicada debe contener todas las operaciones, datos pertinentes e informaciones adicionales necesarias para su correcta interpretación.
- **Neutral;** este principio implica que las estimaciones que sea preciso realizar bajo condiciones de incertidumbre, se elija la opción que no sobrevalore los activos o los ingresos ni infravalore las obligaciones y gastos. Además, la información ha de elaborarse con criterios objetivos y no favorecer los intereses de ningún colectivo.
- **Libre de error:** Las descripciones de los fenómenos y los procesos utilizados para producir la información relativa a los mismos han de estar libres de errores u omisiones.

1.5.2. Características cualitativas de mejora

Estas características incrementan la utilidad de la información financiera que es relevante y expresa la imagen fiel;

- 1) **Comparabilidad** → Los estados contables elaborados por las empresas han de ser comprables entre sí y con los publicados por otras empresas. Este requisito exige, en particular, que los hechos contables de igual naturaleza se valoren y representen utilizando métodos y procedimientos uniformes a lo largo del tiempo.
- 2) **Verificabilidad** → la información contable ha de ser susceptible de control y revisión por personas ajenas a quienes la elaboran, por ejemplo, por los auditores externos.
- 3) **Oportunidad o periodicidad adecuada** → la información financiera debe ofrecerse en tiempo oportuno para influir sobre las decisiones económicas.
- 4) **Comprensibilidad** → la información financiera ha de ser comprensible para un usuario razonablemente informado.

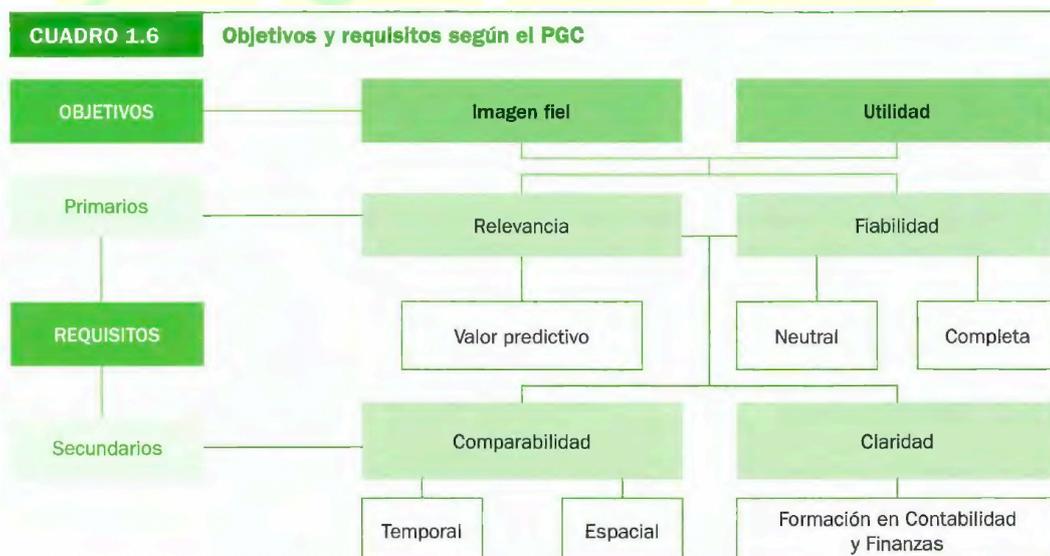
1.5.3. Restricción del coste de la información financiera útil

Existe un condicionante que no puede obviarse, se trata del coste de elaborar y comunicar la información financiera, también denominado requisito de economicidad, puesto que, en ocasiones, suministrar una información con niveles máximos de relevancia y fiabilidad puede suponer un coste desproporcionado.

La información financiera habrá de perseguir la consecución de un equilibrio óptimo entre los requisitos enunciados, y de la relevancia y la representación fiel en particular, más que la búsqueda de niveles máximos de cumplimiento en todos ellos.

1.5.4. Los requisitos de la información financiera en el PGC

En el marco conceptual del PGC se señala que para la consecución de los objetivos de las cuentas anuales (imagen fiel y utilidad), la información incluida en éstas debe ser relevante y fiable, requisitos que se complementan con el conjunto de características adicionales que se muestran en el siguiente cuadro;



Requisitos primarios;

La información es **relevante** cuando se presume útil para la toma de decisiones, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. Es **fiable** cuando está libre de errores materiales y es neutral. Una cualidad derivada de la fiabilidad es la **integridad**, que se alcanza cuando la información financiera contiene, de forma completa, todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones.

Requisitos secundarios;

La **comparabilidad** alcanza tanto a las cuentas anuales formuladas por la propia empresa a lo largo del tiempo (comparabilidad temporal) como a la información publicada por otras empresas (comparabilidad espacial), con el fin de permitir contrastar la situación y las rentabilidades obtenidas.

La **claridad** por su parte supone que la información se comunique de tal manera que los usuarios de las cuentas anuales puedan formarse juicios que les faciliten la toma de decisiones, siempre que dichos usuarios cuenten con un razonable conocimiento de las actividades económicas, la contabilidad y las finanzas.

1.6. Las fuentes de información útiles para el análisis

Pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- a) **Información acerca de la empresa analizada** → Integrado por trestipos de datos:
 - Cuentas anuales y cualquier otra información publicada por la empresa.
 - Fuentes disponibles para contrastar y evaluar la fiabilidad de los datos (informe auditoria, informes comerciales o bancarios).
 - Cualquier otro tipo de información disponible (calificaciones publicadas por las agencias de rating).
- b) **Información sobre el sector y otra información general relevante** → informes sectoriales, informaciones bursátiles y macroeconómicas, estadísticas de costes, precios, producción o consumo, etc.

En el primer grupo de fuentes ocupan un lugar preferente las informaciones publicadas por la propia empresa analizada, las cuales incluyen a su vez datos de muy diversa naturaleza. En el cuadro siguiente se muestran los estados financieros y otros informes a través de los cuales la empresa comunica su información.

Clases de Información	Estados financieros y otros informes	Naturaleza de la información
Informaciones reguladas y obligatorias	• Balance de situación	Financiera.
	• Estado de resultados	
	• Estado de cambios en el patrimonio neto	
	• Estado de flujos de efectivo	
	• Memoria o notas a las cuentas	Financiera y no financiera; cuantitativa y narrativa.
	• Informe de gestión	
• Informe de auditoría		
Informaciones no reguladas y voluntarias	• Otros estados contables complementarios	Financiera.
	• Informaciones voluntarias en la memoria	Financiera y no financiera; cuantitativa y narrativa.
	• Informaciones voluntarias en el informe de gestión	
	• Análisis de la dirección; cartas a los accionistas; etc.	
	• Informaciones previsionales	

1.7. Armonización internacional de la información financiera

La estrategia de armonización persigue conseguir una mayor uniformidad y comparabilidad de la información financiera empresarial. Esta estrategia ha conducido a la adopción de las NIC y NIIF emitidas por el IASB como cuerpo normativo de referencia.

Este proceso de aceptación e implantación de estas normas ha sido impulsado por la UE, que obliga o recomienda a los estados miembro a reformar su ordenamiento contable para adaptarlo progresivamente a las normas del IASB.

La UE ha emitido directivas y reglamentos para perseguir la armonización, las directivas son normas dirigidas a los estados miembros y obligan a estos a reformar su ordenamiento jurídico para adaptarlo a lo dispuesto en aquellas y los reglamentos incorporan normas, de obligado cumplimiento en toda la UE, a las que no pueden oponerse los estados miembros.

1.8. Análisis de estados financieros: definiciones

Existen definiciones de diversos autores sobre el análisis de estados financieros, tanto para el objeto material, el objeto formal y los objetivos y fines.

Aunque en las definiciones recogidas exista cierta disparidad, particularmente sobre los objetivos y fines perseguidos, en todas ellas están presentes, de manera explícita o implícita, los elementos esenciales en todo proceso de análisis, a saber;

- Los Inputs o información objeto de evaluación e interpretación.
- Las herramientas o métodos analíticos susceptibles de ser utilizados por el analista.
- La interpretación de la información examinada.
- La emisión de una opinión.

En todo proceso de análisis será necesario identificar claramente a los distintos agentes implicados: entidad analizada, analista y el decisor o destinatario de la opinión (usuarios externos).

